

MATRIZ DE RIESGOS

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
General	Externo	Ejecución	Social o publico	La no atención suspensión o retraso en la ejecución del contrato debido a una situación que tenga impacto en la ejecución de este (paros, huelgas, actos terroristas, actos vandálicos etc.)	Imposibilitan o retrasen el cumplimiento de obligaciones del contratista	3	5	8	Riesgo Externo	Entidad-contratista	Análisis de la situación que impacta a la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal	Permanente durante toda la ejecución	Hasta la liquidación del contrato	Informes por la secretaria General y reuniones del contratista y supervisor del contrato para determinar el tratamiento procedente y efectivo	Cuando se presenten las situaciones que afecten el orden publico

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD

Calle 41 # 17-27 barrio la ilusión.

Soledad, Colombia.



General	General	Especific	Especific	Especific
Interno	Interno	Interna	Interna	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Planeación
Operacional	Económico	Operacional	Operacional	operacionales
Alteración del deber de sigilo profesional y custodia de la información	Errores del contratista que generen perjuicio para la entidad, en la ejecución de las actividades del contrato	Desestimio o abandono del servicio contratado	Debilidades en la supervisión del contrato	Incapacidad temporal o permanente del contratista
Demandas y reclamaciones legales	Multas, sanciones o demandas y reclamaciones legales	Incumplimiento del contrato y demoras en la obtención de las metas	Demora en el cumplimiento de las metas de la administración	Incumplimiento del contrato y de moras en la obtención de las metas
1	1	1	2	1
2	2	2	4	2
3	3	3	6	3
Bajo	Bajo	bajo	Alto	Riesgo Interno
Contratista	Contratista	contratista	Entidad	Contratista
Acompañamiento por parte del supervisor del contrato	Acompañamiento por parte del supervisor del contrato	Comunicar al ordenador del gasto para evaluar la pertinencia de dar inicio a proceso de incumplimiento contractual	El supervisor debe verificar constantemente el cumplimiento de todas las obligaciones específicas del contratista, ya sea en sitio o en la documentación presentada.	Establecer un plan de contingencia para que el contrato pueda ser cedido/suspendido
1	1	1	1	1
1	1	1	4	1
2	2	2	5	2
Bajo	Bajo	bajo	Medio	bajo
No	No	si	Si	si
Entidad Estatal	Entidad Estatal	contratista	Entidad Estatal	Supervisor del contrato
Cuando el supervisor del contrato se percate de la posible ocurrencia	Cuando el supervisor del contrato se percate de la posible ocurrencia	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Permanente durante toda la ejecución del contrato	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
Hasta que el supervisor del contrato estime que no existe riesgo	Hasta que el supervisor del contrato estime que no existe riesgo	Hasta la terminación del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Hasta la terminación del contrato
Revisión aleatoria	Revisión aleatoria	Verificar el cumplimiento contractual conforme a lo establecido en el contrato	Informes de actividades mensuales rendidos por el supervisor del contrato	Periódicas, verificar cumplimiento contractual
Cuando se requiera	Cuando se requiera	Durante la ejecución del contrato	Durante toda la ejecución	mensual

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD

Calle 41 # 17-27 barrió la ilusión.

Soledad, Colombia.



General	General
Externo	EXTERNO
Ejecución	EJECUCION
Regulatorios	OPERACIONAL
La no continuidad operativa del contrato por disposiciones de gobierno nacional, departamental o municipal con ocasión al COVID-19	Riesgo Humano de Contagio de COVID-19 en el personal requerido
No prestación de los servicios objeto del contrato	Incumplimiento de las obligaciones legales de la entidad
4	1
4	2
8	3
Riesgo Extremo	bajo
Contratista y Supervisor	CONTRATISTA
La entidad y el contratista deben evaluar los mecanismos contractuales como modificaciones y adaptación de protocolos de bioseguridad que permitan continuar con la ejecución del contrato, o en su defecto suscribir suspensión del contrato	Aplicar y respetar el Protocolo GTH-PT-01 diseñado por la Administración, que incluye el diligenciamiento diario del monitoreo. Aplicar todas las disposiciones en materia de prevención y mitigación de COVID-19 que expida el ministerio de salud y el gobierno Nacional
1	1
3	1
4	2
Riesgo Bajo	BAJO
Si	SI
El contratista y el Supervisor	CONTRATISTA
Desde la firma del acta de inicio	Desde la firma del contrato y el acta de inicio y durante la emergencia COVID 19
Hasta la finalización de la ejecución	Hasta que finalice la emergencia COVID 19 ó finalice la relación contractual
Revisión Aleatoria	Revisión aleatoria
Permanente	Permanente



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD

Calle 41 # 17-27 barrió la ilusión.

Soledad, Colombia.

